

## 16 de septiembre: DÍA INTERNACIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO

El lema de este año es: "Respetar la capa de ozono - Sal al sol sin peligro"



**15/9/2005 (Ecoestrategia).**- La Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) declaró el 16 de septiembre como Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, en conmemoración del mismo día de 1987 en que se firmó el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Años antes, en 1985, los científicos determinaron la existencia de un "agujero" en la capa estratosférica de ozono que protege a la Tierra de la entrada directa de los rayos ultravioleta del sol (UV), debido al uso de ciertas sustancias químicas, lo que hacía peligrar cualquier forma de vida sobre el planeta.

Hace veinte años, varios gobiernos firmaron el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y con ella pusieron en marcha un proceso de colaboración mundial que ha logrado importantes avances en la lucha contra una grave amenaza para la salud humana y ambiental en todo el mundo.

Según el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, "el Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal constituyen un ejemplo del valor de las Naciones Unidas cuando se trata de movilizar y coordinar medidas multilaterales para abordar problemas mundiales. Sólo con medidas de esa índole cabe esperar que podamos dar respuesta a los numerosos desafíos que afronta el mundo en la actualidad".

Sin embargo el problema está lejos de ser totalmente resuelto, ya que según Marco González, Secretario ejecutivo de la Secretaría del Ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), "la capa de ozono continuará siendo vulnerable por unos diez años aproximadamente. Por ello, la comunidad internacional no debe cejar en el empeño por lograr el cumplimiento cabal del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y se debe alentar al público en general a utilizar, siempre que sea posible, productos inocuos para el ozono".



Durante los últimos años se ha conmemorado en todo el mundo el Día Internacional para la Preservación de la Capa de Ozono y la firma del Protocolo de Montreal con el fin de aumentar la sensibilización del público respecto de la importancia que reviste la protección de la capa de ozono.

En esta ocasión el tema del Día Internacional para la Preservación de la Capa de Ozono es "Respetar la capa de ozono - Sal al sol sin peligro", ya que parece ser que los niveles en la estratosfera de sustancias que agotan el ozono están cercanos a su punto crítico y continúa reduciéndose el uso total de productos químicos que agotan el ozono en la troposfera.

La campaña de este año la pone de manifiesto la necesidad de protegernos frente a los efectos adversos de la radiación UV y brinda la oportunidad para reflexionar sobre los efectos de la intensificación de la radiación ultravioleta que llega a la superficie terrestre como consecuencia del agotamiento de la capa de ozono, así como sobre la necesidad de actuar con precaución para poder salir al sol sin peligro.

### Proteger la capa de ozono y protegerse del sol

Para el secretario general de la ONU es fundamental que "nos mantengamos alerta ante este peligro para evitar que aumente la incidencia del cáncer de piel, las cataratas y otras amenazas para la salud (efectos perjudiciales ocasionados por la entrada directa de los rayos UV). Si todos los ciudadanos del

mundo actuaran de acuerdo con estas simples palabras, podríamos proteger la salud pública y acelerar la llegada del día en que la capa de ozono esté totalmente recuperada".

Actualmente 189 países hacen parte del Protocolo de Montreal. Hasta la fecha, han eliminado permanentemente más de un millón y medio de toneladas anuales de productos químicos que destruyen la capa de ozono. No obstante, los países en desarrollo solamente han recorrido la mitad del camino en lo que respecta a muchas de sus obligaciones, mientras que en los países desarrollados aún resta eliminar una cantidad de productos químicos.

La ONU reconoce que una de las claves de la eficacia del Protocolo de Montreal es el Fondo Multilateral, establecido hace 15 años. El Fondo, que se basa en el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, ha apoyado actividades valoradas en más de 1.500 millones de dólares, que han ayudado a más de 130 países en desarrollo a cumplir las estrictas obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Montreal de reducir la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.

Se espera que el agotamiento del ozono causado por los compuestos de cloro y de bromo de producción humana (como es el caso de los clorofluorocarbonos -CFcs-) desaparezca gradualmente a mediados del siglo XXI a medida que estos compuestos se retiran lentamente de la estratosfera mediante procesos naturales.

#### **Las cifras de la recuperación**



Se espera que los proyectos puestos en marcha por la comunidad internacional para restaurar la capa de ozono redundarán en la eliminación del consumo de más de doscientas mil toneladas y la producción de unas ciento veinte mil toneladas de Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.

Particularmente, la producción y el consumo mundiales de CFC (empleados en la fabricación de equipos de refrigeración, aire acondicionado, extintores y aerosoles) han estado bajando desde la entrada en vigor del Protocolo de Montreal en 1987. Su implementación en los países desarrollados ha significado una reducción dramática - de casi un 95% - del nivel de producción anual, de más de un millón de toneladas en 1986 a poco más de 46 mil toneladas en 1998.

Por el contrario la producción en los países en desarrollo (especialmente en Asia) continuó aumentando y se duplicó entre 1986 y 1995, (pasó de cincuenta y seis mil a ciento quince mil toneladas) para luego empezar una tendencia declinante.

El consumo mundial de CFC bajó de más de un millón de toneladas en 1986 a menos de ciento cincuenta y un mil toneladas en 1999. Esta reducción de más del 85% corresponde en su mayoría a los países desarrollados cuyo consumo debió eliminarse en 1996 y explica porqué el consumo de los países en desarrollo fue unas cinco veces mayor que el de los países desarrollados en 1999.

En América Latina y el Caribe, entre 1986 y 2000, la producción de CFC llegó a un total acumulado de trescientos cuarenta y dos mil toneladas, equivalente a un 5,8% de la producción mundial y aproximadamente un tercio de la producción total de los países en desarrollo durante ese período.

México, Brasil, Venezuela y Argentina (en orden decreciente) han sido los únicos productores en la región, con México y Brasil acumulando un 73% de la producción total en estos años. Los cuatro países pudieron reducir su producción anual al final del período. Como resultado, la producción regional de CFC en el año 2000 fue un 44% menor al volumen alcanzado en 1986. Brasil dejó de producir CFC en el 2000 y los otros países tienen acuerdos de eliminación firmados con el Fondo Multilateral para financiar el cese de la producción, ya para México ese punto final es el año 2005.



#### **El bromuro de metilo en América Latina**

En la región Latinoamericana y Caribeña también tiene gran relevancia el uso de bromuro de metilo (otra de las sustancias que dañan gravemente la capa de ozono), aunque este no se produzca regionalmente. En este caso la situación regional no es tan alentadora. La región ha consumido durante el período 1991-2000 un 11% del volumen mundial de bromuro de metilo. El consumo regional se triplicó entre 1991 y 1994, aunque bajó en el 2000, alcanzando solamente el doble del año inicial.

El 72% del consumo acumulado durante el período 1991-1994 corresponde a México, Brasil, Costa Rica y Argentina (en orden decreciente). En el caso particular del año 2000, el 84% del consumo anual corresponde a México, Guatemala, Argentina, Brasil, Costa Rica y Honduras (en orden decreciente).

A mediados del 2005, los 33 países de la región eran Partes signatarias del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal; 32 habían ratificado la Enmienda de Londres, 31 la Enmienda de Copenhague y 21 eran Partes de la Enmienda de Montreal, pero solamente 11 eran Partes de la Enmienda de Beijing.

Con la finalidad de alcanzar y sostener la situación de cumplimiento con el Protocolo de Montreal y sus Enmiendas, se han implementado sistemas de licencias con el fin de controlar la importación y exportación de estas sustancias. Las instituciones gubernamentales han contribuido con estos esfuerzos a través de diversas actividades para establecer y hacer cumplir las regulaciones requeridas, a lo cual se les han unido diversos organismos de la sociedad civil y la empresa privada.

Kofi Annan concluye asegurando que: "Las acciones realizadas, sin embargo, no son suficientes para resolver plenamente el problema. La situación y las tendencias regionales en la producción y consumo de Sustancias que Agotan la Capa de Ozono exige sobreponerse a importantes desafíos para alcanzar y sostener el cumplimiento de las obligaciones que emanan del Protocolo de Montreal y sus Enmiendas".

Más información en:

<http://www.unep.org/ozone/spanish/index.shtml>

<http://www.unep.org/ozone/docs/montreal-protocol-booklet-sp.doc>